

Congreso REDIPAL Virtual III Enero-Noviembre 2010

Comentario de Maribel Martínez Sánchez a la ponencia CRVIII-ESP-05-10 “**Catálogo Legislativo 2009**” del Dr. Lorenzo Rodríguez Gallardo, et al.

El propósito a nivel nacional de crear el Sistema Mexicano de Información Legislativa (SIMIL) sin duda es una tarea que llevará tiempo y recursos económicos realizarla, pero conforme el proyecto avance y se concluya en su totalidad será una herramienta útil para la recuperación de información en cuanto a la legislación nacional, además de la importancia de hacerla compatible para que en todo el país pueda ser consultada.

El esfuerzo que en este caso específico se ha hecho para actualizar el catálogo legislativo del H. Congreso de Aguascalientes es sin duda una decisión acertada por parte del Instituto de Investigaciones Legislativas del Estado y del grupo de trabajo del Dr. Lorenzo Rodríguez, ya que cuando las personas en general se acercan a consultar las Leyes Federales o Locales expedidas, en muchas de las ocasiones se encuentran con una serie de dificultades para obtener la información, lo cual se agrava más con el proceso legislativo de las mismas.

Como lectora constante de las Leyes Federales y sus procesos legislativos considero de suma importancia el fácil acceso a la Legislación Estatal, espero que a través del proyecto del Senado de la República en el futuro se pueda consultar en una sola base de datos el cúmulo total de Leyes a nivel Federal y Estatal, con sus procesos legislativos completos.

Como una pequeña aportación he de comentar que en el Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados cuenta con la base de datos GLIN (Red Global de Información Legal) en la cual se encuentran decretos a texto completo de diferentes países. El propósito de la mención de dicha base es para contribuir a visualizar desde otra perspectiva el proyecto SIMIL. La página web de GLIN puede ser consultada en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/glin.htm>